



Según ha acordado el Consejo de Gobierno

La Comunidad amplía los programas de aceleración de proyectos y de asesoramiento a emprendedores

- Este año se amplía un 33% el número de emprendedores que podrán participar en la aceleradora de proyectos
- Se incrementa el número de asesores, que el año pasado atendieron 16.525 consultas y realizaron 526 planes de empresa
- Se destinan 943.000 euros entre 2016 y 2017 y se da cumplimiento a las medidas 39 y 40 de la Estrategia Madrid por el Empleo

13 de septiembre de 2016.- La Comunidad de Madrid va a ampliar el Programa de Aceleración de Proyectos y el Servicio de Asesoramiento dirigido a emprendedores de la región, con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de proyectos emprendedores, reforzar e impulsar la cultura emprendedora de los ciudadanos, así como acompañar de forma personalizada su actividad empresarial. Con la aprobación de estos dos programas se da cumplimiento a las medidas 39 y 40 de la Estrategia Madrid por el Empleo, acordada por el Gobierno regional y los agentes sociales.

Se trata de dos actuaciones promovidas por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y cofinanciadas al 50% por el Fondo Social Europeo. El gasto autorizado del Programa de Aceleración de Proyectos es de 269.660 euros distribuidos entre 2016 y 2017, mientras para el Servicio de Asesoramiento a personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid se destinan 673.637 euros en ambos años.

El contrato del Servicio de Asesoramiento tiene como objetivo prestar servicios de asesoramiento y acompañamiento empresarial personalizado a emprendedores mediante apoyo telefónico, telemático y presencial, desde la gestación de la idea, hasta que las empresas consoliden su actividad. En esta Ventanilla se resuelven consultas sobre la elaboración del plan de empresa, el marco normativo que les afecta y las ayudas a las que pueden acogerse las personas que se deciden a emprender.

El Servicio anterior contaba con tres asesores en el Centro de Emprendedores de Getafe y otros dos en General Martínez Campos 5. El año pasado participaron 240 empresas creadas en el marco del Plan de Emprendedores, se



atendieron 16.525 consultas y se realizaron 526 planes de empresa, de los que 113 se constituyeron en empresa (un 21,5%).

Como novedad, este año se pondrán a disposición de los emprendedores siete asesores, dos más que en el programa anterior, cuyo trabajo complementa el que realizan los propios técnicos de la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, de la Viceconsejería de Hacienda y Empleo. Además, también como novedad, las labores de asesoramiento se realizarán siempre en centros propios de la Comunidad de Madrid, entre ellos en el Centro de Emprendedores de Getafe.

Otra de las principales novedades de este año es la implementación de nuevos servicios de tutorización de emprendedores en las diferentes etapas de desarrollo de su proyecto empresarial, con el objetivo de consolidar su iniciativa en el tiempo. Así, se desarrollarán programas específicos de captación, con metodologías eficaces, que faciliten el asesoramiento y acompañamiento a la hora de materializar los proyectos emprendedores, una vez se ha puesto en marcha el negocio.

Los emprendedores interesados en recibir estos servicios deben estar registrados en el Portal del Emprendedor de la Comunidad de Madrid (www.emprendelo.es) y podrán formular sus consultas a través del Teléfono 012, el Portal de Emprendedores, el Centro de Emprendedores de la Comunidad de Madrid, así como en las Oficinas de Empleo y en la Ventanilla Única del Emprendedor.

PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE PROYECTOS

El Programa de Aceleración de Proyectos está dirigido a emprendedores con una idea de negocio, preferentemente de carácter innovador o de base tecnológica, cuya intención sea desarrollarla a corto plazo hasta la puesta en marcha de una empresa.

El objetivo del Programa es proporcionar a los emprendedores las competencias y actitudes que hagan posible el lanzamiento al mercado de su producto y/o servicio en el menor tiempo y costes posibles. Está prevista la participación de un total de 300 emprendedores organizados en 4 ciclos de 75 emprendedores cada uno. Podrán organizarse en grupos completos, en tres equipos de 25 emprendedores en cada ciclo, o de forma individual. Las actividades del programa se realizarán preferentemente en las instalaciones del Centro de Emprendedores de la Comunidad de Madrid situado en Getafe.

En la edición anterior, el Programa estaba previsto para 225 emprendedores, de tal forma que en esta edición se amplía un 33% el número de emprendedores



que tendrán la oportunidad de participar.

En esta nueva edición, además, se ha incluido un servicio adicional de consolidación de proyectos a modo de “acompañamiento posterior”. De esta forma, tras la participación en el programa de aceleración de proyectos, la empresa adjudicataria del contrato deberá acompañar, asesorar y guiar a los proyectos seleccionados por la Consejería tanto para su puesta en marcha, como en su etapa inicial de constitución, en el caso de que se trate de empresas ya creadas, y prestar asesoramiento sobre la mejor manera de iniciar la andadura profesional. Esto supone un refuerzo del programa, y un acompañamiento real de los proyectos durante los primeros meses posteriores a la participación en el mismo.

Entre las actividades que se desarrollarán figura el entrenamiento en “Lean Startup”, Talleres de desarrollo de competencias empresariales y Eventos/Networking. Se incluyen también actividades de dinamización del Programa, en los que una persona de referencia optimizará todas las actividades que los emprendedores realicen.